

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-070917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,487

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,487) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de delegación de firma.
- II- Que el artículo 50 del Código Municipal, establece “el Alcalde puede delegar previo acuerdo de Concejo, la dirección de determinadas funciones con facultades para que firmen en su nombre y que responderán al desempeño de las mismas ante él y el Concejo y serán además, directa y exclusivamente responsables por cualquier faltante, malversación o defectuosa rendición de cuentas ante la Corte de Cuentas de la República”.
- III- Que es necesaria la delegación de firma, para dar respuesta inmediata a las resoluciones, procedimientos administrativos y notificaciones que se resuelven por la Subdirección de Gestión Tributaria.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía, delegar la firma, al Licenciado Edwin Raúl Granadeño Sánchez, Subdirector de Gestión Tributaria, de las notificaciones y las resoluciones originadas, para el contribuyente por parte de la Subdirección de Gestión Tributaria, desde el 8 de septiembre de 2017.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**